

Núm. de orden	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	Número de Registro
1	25 3 1932	González Tejedor, Salvador	A05157
2	21 6 1947	Pujol de Pablo, María Gloria.	A05158
3	3 8 1953	Aldo y Villa, María Concepción.	A05159
4	7 12 1910	Hernández Colorado, Mariano A.	A05160
5	21 12 1954	Baños Rodríguez, Armando	A05161
6	15 5 1932	Murillo Ferrol, Rosario	A05162
7	13 10 1939	Caballero Hernández, Fernando.	A05163

Estos funcionarios deberán tomar posesión dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al del recibo de la notificación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 1 de febrero de 1978.

GARCIA DIEZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Turismo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

5982

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 4 de marzo de 1978 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» de Ciudad Real.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» de Ciudad Real.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ALARCOS».
CIUDAD REAL

Radiología

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Cuidados intensivos

Don José Vicente Gimeno Gascón, Médico adjunto.
Don Antonio Gómez Almansa, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Rehabilitación

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

5983

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue co-

rrigida y rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General, aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA VEGA». SALAMANCA

Radiología

Don Luis Sánchez Martín, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «JUAN XXIII». TARRAGONA

Radiología

Don Ramón Hernández Oter, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «OBISPO POLANCO». TERUEL

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «RAMIRO LEDESMA RAMOS». ZAMORA

Radiología

Don Benito Rafael González Santander, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

5984

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue corregida y rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo, 17 de mayo y 2 de junio de 1977).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General, aprueba la propuesta formulada cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL MAR». ALMERIA

Radiología

Don Luis Sánchez-Grande Alarcón, Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES». AVILA

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE VILLANUEVA DE DON BENITO
(BADAJOZ)

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE IBIZA

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL PUERTO».
PLASENCIA (CACERES)

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.